



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 AGO 2009

RES. H. N° 1080-09

EXPTE. N° 4.684/09

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la alumna Cynthia Natalia Tejerina L.U. N° 701.987 alumna de la Carrera de Letras, solicita reconocimiento de materia por asignatura aprobada en la Carrera de Ciencias de la Educación; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Carrera de Letras, avala la solicitud de la alumna Tejerina;

Que la Comisión de Docencia Investigación y Disciplina en su despacho n° 392/09 aconseja aprobar el anteproyecto elaborado por Departamento Alumnos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 04-08-09)

RESUELVE:

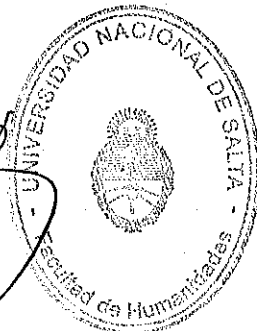
ARTICULO 1°.- OTORGAR reconocimiento de materia a la alumna de la carrera de Letras, Cynthia Natalia Tejerina, L.U. N° 701.987, Plan 2.000 por asignatura aprobada en la carrera de Ciencias de la Educación, en esta Facultad, de acuerdo al siguiente detalle:

CARRERA LETRAS PLAN 2.000	CARRERA CIENCIAS DE LA EDUCACION - PLAN 1.985	NOTA	FECHA
Introducción a la Literatura	Introducción Histórica a la Literatura. Aprobada por Promoción, según Res. H. N° 78/95	8 (Ocho)	18-11-94
Introducción a la Filosofía	Introducción Histórica a la Filosofía	4 (Cuatro)	01-12-94

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a la alumna interesada, Dirección de Control Curricular, Carrera de Letras y Departamento Alumnos.

249-09

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. MUR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.